

► La Subcomisión de Derechos Humanos de la ONU, inclusive EU

"Todas las fuerzas políticas" de El Salvador deben negociar la paz

► Coinciden JLP y Honecker: defender la autodeterminación

Estados Unidos votó ayer en Ginebra en favor de una resolución que admite expresamente el derecho del pueblo salvadoreño a resistir frente a las fuerzas represivas y a ser apoyado por la comunidad internacional. Ello ocurrió en el seno de la Subcomisión de Derechos Humanos de la ONU, que aprobó dicha resolución después de examinar los informes testimoniales sobre el continuo deterioro de la situación en El Salvador. El proyecto respectivo fue elaborado por México, Francia, Costa Rica y Panamá. De las naciones integrantes de la citada subcomisión, sólo Argentina votó en contra.

El voto favorable de Estados Unidos parece en abierta contradicción con toda la estrategia de este país en la zona. En cambio, la resolución ginebrina es evidentemente afín al comunicado mexicano-francés emitido el 29 de agosto, particularmente cuando dice que "se felicita de la iniciativa adoptada recientemente por algunos Estados miembros de la ONU de reconocer, sin excepción, la ca-

pacidad de todas las fuerzas políticas salvadoreñas de contribuir a la puesta en marcha de un arreglo pacífico del conflicto".

uno más uno Otro aval al comunicado mexicano-francés

La subcomisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, "se felicita de la iniciativa adoptada recientemente por algunos Estados miembros de la ONU al reconocer sin excepción la capacidad de todas las fuerzas políticas salvadoreñas para contribuir a la puesta en marcha de un arreglo pacífico del conflicto". Este apoyo reciente al comunicado franco-mexicano sobre la situación salvadoreña está contenido en una resolución dirigida a la próxima sesión de la ONU sobre los derechos humanos, a celebrarse en febrero de 1982. Dicha resolución fue adoptada por veintidós votos contra uno (precisamente, el del representante argentino).

El documento va más lejos. Afirma que no existen hoy en El Salvador "las condiciones propicias para la realización de elecciones verdaderamente democráticas" y recuerda "el principio reconocido según el cual los pueblos sometidos a la represión bajo todas sus formas o a la dominación, tienen el derecho de resistir a esta represión y deben recibir el apoyo de la comunidad internacional".

Vale la pena destacar, aparte del contenido de la resolución, el hecho de que en ella figuran como copatrocinadores Panamá y Costa Rica, que así dejan aislada en la región centroamericana a la posición adoptada por los gobiernos de Guatemala y Honduras al oponerse al comunicado franco-mexicano.

Más les habría valido a los nueve firmatarios de la declaración de Caracas no haberse pronunciado nunca colectivamente contra este comunicado y haber mantenido al menos una actitud circunspecta como la de Brasil. Como podría haberles advertido cualquier observador político medianamente informado, lo que han conseguido es dar mayor resonancia internacional a la posición franco-mexicana y suscitar un movimiento de muchos otros países en su apoyo. Pero dictaduras militares como las del Cono Sur no suelen ser demasiado sutiles en sus movimientos diplomáticos ni están habituadas a escuchar otras voces que las que les son afines. Creen, por las condiciones que ellas imponen dentro de sus territorios, que en el ámbito mundial tampoco saldrá nadie a contradecirlas. Y se equivocan.

El movimiento en favor de la iniciativa de México y Francia no ha hecho más que extenderse desde el exabrupto de Caracas y las filas de quienes, según esta declaración, serían *intervencionistas*, han continuado ampliándose. Los nueve, en cambio, se van quedando solos y cada vez más aislados: las dictaduras del sur encerradas en su monólogo represivo y los gobiernos de Venezuela y República Dominicana acremente criticados por todas las fuerzas democráticas de sus países (incluido, en el caso dominicano, el propio partido de gobierno, que desautorizó al presidente en este caso). Es cierto que el presidente de Colombia ha recibido el agradecimiento de Alexander Haig por su adhesión a la declaración de Caracas. Pero, preciso es reconocer que, como consuelo al aislamiento internacional de su postura, el reconocimiento del secretario de Estado de la potencia que está de veras interviniendo en El Salvador resulta verdaderamente poco eficaz.

UNO/MÁS/UNO

Preso sin nombre, celda sin número

► **Coti Martínez, universo para resignados o para locos** ► **Música para disimular los gritos de los reos** ► **Entrevista con un coronel estadounidense: el lenguaje de los ojos** ► **Las bromas en las cárceles clandestinas, especie de omnipotencia** ► **Los traslados, angustia y terror** ► **El pueblo argentino ha sabido ser leal a sus tragedias**

Jacobo Timerman/IX y último

21